

INTERFAZ PROPIETARIO / PROFESIONAL USUARIOS / PERSONAS

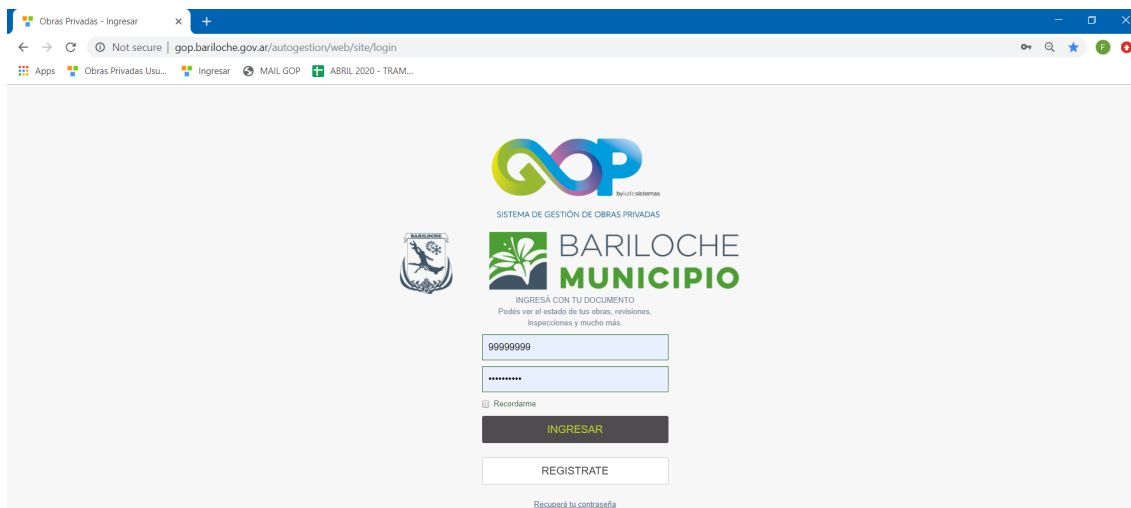
DESCRIPCIÓN

Los Usuarios son los Propietarios y Profesionales que se registran en el sitio, en adelante al referiremos como Personas.

Una vez registrados en el sitio deben completar su Perfil para poder ser Asignados a los trámites, dado este paso y validada su identidad por parte del Municipio serán Personas o Profesionales Habilitados según corresponda.

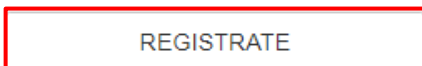
Para crear un nuevo Usuario debemos dar los siguientes pasos:

1. Ingresar a gop.bariloche.gov.ar



VISTA DE INTERFAZ DE ACCESO USUARIO

2. Dar clic en

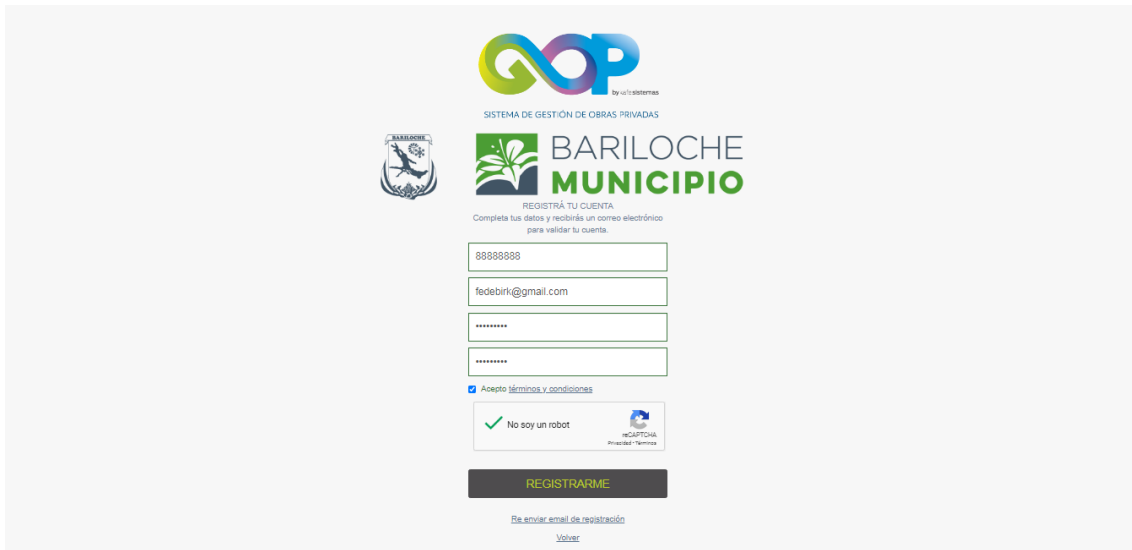


3. Cargar tus datos

- DNI
- Correo electrónico
- Contraseña

4. Tilda en Acepto Términos y Condiciones - *

5. Tilda el CAPCHA "No soy un Robot"

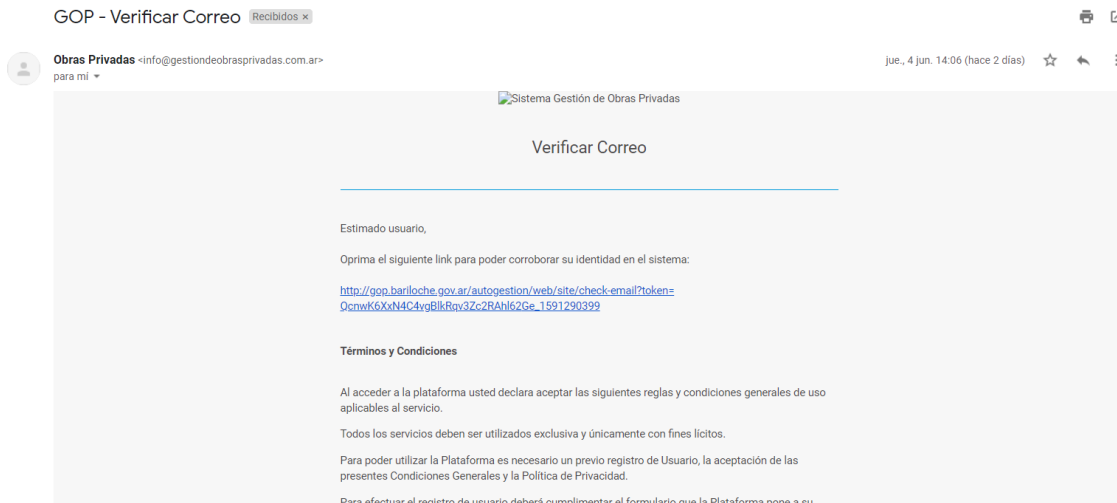


VISTA DEL SITIO - Creación de Usuario

6. Dar clic en



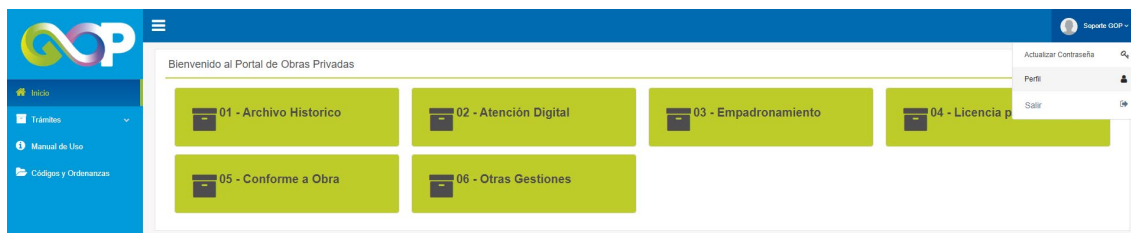
7. Verifica tu correo electrónico para validar la creación de la cuenta. Ingresar al mismo y dar clic en el vínculo.



VISTA CORREO ELECTRÓNICO DE VALIDACIÓN USUARIO

8. Una vez creado el USUARIO se debe actualizar el Perfil de Usuario para poder ser Asignados a los trámites. Este paso deben realizarlo tanto propietarios como profesionales, para esto debes ingresar al sitio con su DNI y clave.

9. Dar clic en tu nombre en el margen superior derecho de la pantalla.



VISTA INTERFAZ USUARIO - Datos de Usuario

Accediendo a este menú podemos:

- Actualizar Contraseña – modificar contraseña.
- Perfil – actualizar perfil.
- Salir – cerrar sesión.

10. Da clic en Perfil de usuario y completa tus datos. Los ítems con un asterisco rojo * son de carácter obligatorio.

VISTA ACTUALIZAR PERFIL

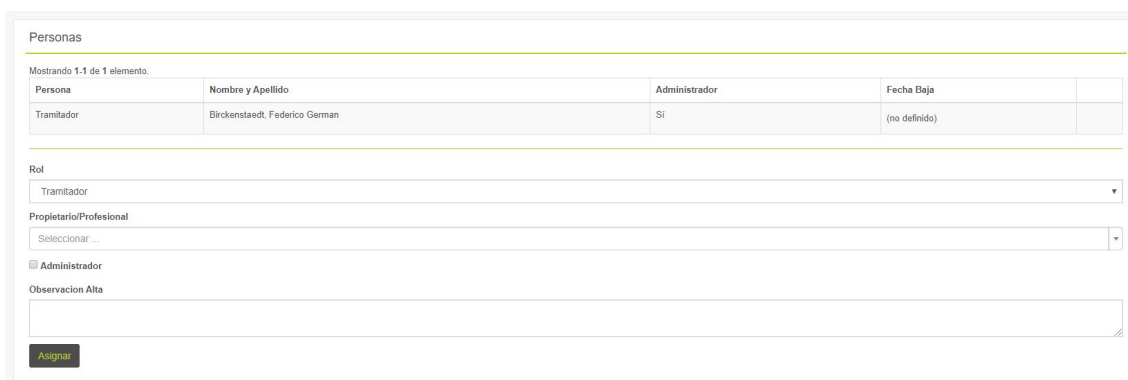
11. Finalizada la carga, dar clic en



ASIGNAR PERSONAS A UN TRÁMITE

Todos los trámites nuevos ingresados al sistema requieren que los profesionales involucrados y todos los propietarios estén activos en el sistema. Asimismo, en caso de contar con informes ambientales se deberá asignar el responsable ambiental por el mismo.

Ingresando al trámite podemos ver el módulo Personas



Persona	Nombre y Apellido	Administrador	Fecha Baja
Tramitador	Birckenstaedt, Federico German	Si	(no definido)

Rol: Tramitador

Propietario/Profesional: Seleccionar...

Administrador

Observacion Alta:

Asignar

VISTA MÓDULO PERSONAS - Dentro de cada trámite que lo requiere se pueden asignar las personas vinculadas.

PASO A PASO

1. Indicar Rol de la Persona a Asignar, desplegar listado y seleccionar. Esta tarea debe realizarla el Administrador del trámite, por default es quien lo inicia.
2. Seleccionar de la base de datos la persona a asignar, se puede buscar por DNI, nombre o apellido.
3. Indicar si es o no administrador al tildar **Administrador**

Aquel que sea seleccionado como Administrador es quien va a tener la potestad de interactuar con el Municipio cargando archivos para ser revisados, realizar consultas, etc. El Administrador es quien tiene siempre la potestad de designar a otra persona vinculada al trámite como Administrador y así sucesivamente.

4. En caso de ser necesario realizar aclaraciones acerca de la persona a asignar en Observación Alta.

5. Dar clic en **Asignar**

El propietario debe estar asignado y el profesional debe tener designados cuántos roles ocupa en la carátula del Expediente.

VISTA CARATULA DE PLANO - CUADRO DE PERSONAS EN CARATULA EXPEDIENTE DIGITAL
Cortesía de Arq. María A. Montón

Personas

Mostrando 1-6 de 6 elementos.

Persona	Nombre y Apellido	DNI	Administrador	Fecha Alta	Fecha Baja
Tramitador	MONTON, MARIA A.	24214849	Si	2020-05-11 17:01:47	(no definido)
Tramitador	Schamun, Juan Pablo	30449568	No	2020-05-11 17:28:00	(no definido)
Proyecto	MONTON, MARIA A.	24214849	No	2020-05-25 19:16:00	(no definido)
Cálculo	MONTON, MARIA A.	24214849	No	2020-05-25 19:16:00	(no definido)
Dirección Técnica	MONTON, MARIA A.	24214849	No	2020-05-25 19:17:00	(no definido)
Propietario	Schamun, Juan Pablo	30449568	No	2020-06-07 20:44:00	(no definido)

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE		EXPTE ANT												
<p>OBRA: OBRA NUEVA</p> <p>DESTINO: VIVIENDA INDIVIDUAL - RESOLUCIÓN 3282-I-12</p> <p>PROPIETARIOS: JUAN PABLO SCHAMUN</p> <p>UBICACION: CALLE MONTE MORO Nº 732 - LOMAS DEL CAUQUÉN - BARILOCHE</p>														
PLANOS DE: IMPLANTACIÓN, BALANCE DE SUPERFICIES-AIM Y VIVIENDAS INDICADORES URBANÍSTICOS, DETALLE DE VEREDAS.		ESC: S/E Nº.: 01												
<p style="text-align: center;">DATOS CATASTRALES</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td>DC</td> <td>C</td> <td>S</td> <td>M</td> <td>P</td> <td>UF</td> </tr> <tr> <td>19</td> <td>2</td> <td>N</td> <td>224</td> <td>04A</td> <td>--</td> </tr> </table>	DC	C	S	M	P	UF	19	2	N	224	04A	--	<p style="text-align: center;">PROPIETARIO</p> <p>SCHAMUN JUAN PABLO DNI: 30.449.568 DOMICILIO: BUSTILLO 9.500 - BARILOCHE</p>	
DC	C	S	M	P	UF									
19	2	N	224	04A	--									
<p style="text-align: center;">PROYECTO</p> <p>ARQ. MARIA A. MONTON - Mat: CARN 1525/3 C/ AGUATEROS 5575 - BARILOCHE - DNI: 24.214.849</p>														
<p style="text-align: center;">CALCULO</p> <p>ARQ. MARIA A. MONTON - Mat: CARN 1525/3 C/ AGUATEROS 5575 - BARILOCHE - DNI: 24.214.849</p>														
<p style="text-align: center;">DIRECCION</p> <p>ARQ. MARIA A. MONTON - Mat: CARN 1525/3 C/ AGUATEROS 5575 - BARILOCHE - DNI: 24.214.849</p>														
<p>SUP. TERRENO: 1.250,00 m2</p> <p>SUP. OBRA NUEVA: 201,37 m2</p> <p>SUP. LIBRE: 1.048,63 m2</p>		<p style="text-align: center;">EJECUCION</p> <p>EL PROPIETARIO POR ADMINISTRACION</p>												

ALGUNAS CONSIDERACIONES

VALIDACION DE PERSONAS

Una vez actualizado el perfil y guardado, resta que el Municipio valide los mismos y que tanto propietarios como profesionales sean Activos. Habiendo dado todos estos pasos cada Usuario podrá ser Asignado a los trámites.

El proceso de Validación de datos requiere un paso presencial en Corralón el cual se comunicará oportunamente cuando la situación sanitaria se normalice

Aquellos Usuarios que se detecte no correspondan con la información declarada serán INHABILITADOS, y no podrán realizar trámites ni ser asignados por otras personas.

PERSONAS VINCULADAS AL TRÁMITE

En la Carátula digital del expediente deben constar todos los profesionales involucrados, incluso si un único profesional desarrolla Proyecto, Cálculo, Dirección y Ejecución debe estar indicado en con el rol de cada tarea. El rol de Tramitador es por default e indica quien inició el trámite.

Deben están vinculados al trámite TODOS los propietarios que consten en la carátula del plano de obra, al inicio del proceso de gestión esto será chequeado y en caso de detectarse una omisión el trámite será rechazado.

Todas las personas vinculadas al trámite son notificadas de los avances del mismo al correo electrónico declarado.



VISTA CORREO ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIÓN – El correo indica un cambio de estado, para ver los detalles del mismo hay que ingresar al sistema.

Términos y Condiciones

Al acceder a la plataforma usted declara aceptar las siguientes reglas y condiciones generales de uso aplicables al servicio.

Todos los servicios deben ser utilizados exclusiva y únicamente con fines lícitos.

Para poder utilizar la Plataforma es necesario un previo registro de Usuario, la aceptación de las presentes Condiciones Generales y la Política de Privacidad.

Para efectuar el registro de usuario deberá cumplimentar el formulario que la Plataforma pone a su disposición, que incluirá los siguientes datos del usuario:

(i) Nombre.

(ii) Dirección de correo electrónico

(iii) Contraseña.

El Usuario que se registre en la Plataforma garantiza que es mayor de edad.

El usuario es único y exclusivo responsable por su comportamiento en el uso de la plataforma. Asimismo, acepta que toda comunicación y/o notificación la recibirá a través de la cuenta de correo electrónico que declara en este mismo documento, y que será el único medio válido de comunicación entre el sistema y el usuario.

El correo electrónico declarado será considerado "domicilio electrónico" a los fines de recibir por este medio las notificaciones y todas aquellas comunicaciones que la autoridad administrativa Municipal efectúe, las cuales tendrán carácter de notificación fehaciente tanto para notificaciones a través del sistema GOP como por correos electrónicos oficiales por parte del Municipio.

El profesional declara conocer las Ordenanzas Municipales y reglamentaciones vigentes, así como el funcionamiento del sistema informático.

La liquidación de los derechos de construcción se realizará al momento de la autorización del trámite, y el monto resultante será incorporado como deuda a la parcela.

Confidencialidad

GOP mantendrá la confidencialidad y la seguridad de la información facilitada por el usuario, tal como lo expresa la Ley de Protección de Datos.

Protección de datos

KAFE Sistemas realiza a diario copias de seguridad de las Bases de Datos de sus sistemas, además de mantenerlos encriptados y en servidores de cumplen el más alto estándar de seguridad mundial

Legislación aplicable

Se acuerda como jurisdicción exclusiva de los tribunales civiles de la Ciudad de San Carlos de Bariloche, Argentina, y la aplicación de la ley de la Provincia de Río Negro, Argentina para la presentación de todo conflicto que pudiera surgir de la relación. El usuario del Servicio acepta que cualquier medida relacionada con o derivada del servicio se llevará ante los tribunales indicados anteriormente.

Saludos cordiales,

SISTEMA DE GESTIÓN DE OBRAS PRIVADAS